



Resolución de 28 de julio de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2008, para ingreso como personal laboral fijo, en la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Por Resolución de la Dirección General de la Función Pública, de 23 de diciembre de 2008 (B.O.E. del 29 de diciembre), se convocaron las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, de la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, siendo designado, y publicado, su correspondiente Tribunal calificador mediante Resolución de la citada Dirección General de fecha 16 de marzo de 2009, posteriormente, modificada por Resolución de 5 de mayo de 2009.

Habiendo sido aceptadas las renunciaciones, a formar parte del citado Tribunal, de tres de sus miembros, procede la sustitución de éstos, quedando el Anexo III de la citada Resolución de 5 de mayo de 2009, modificada en los siguientes términos:

Tribunal titular:

Bajas:

Presidenta: D^a Pilar Román Barreiro. Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: D. Miguel Ángel Recio Aragón. Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Vocal: D^a María Carmen Lacalle Nieto. Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Altas:

Presidente: D. Abilio Ortigosa Zurbano. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Secretario: D. José Alejandro González Osset. Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado.

Vocal: D^a Consuelo Moral Ortega. Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.



EL DIRECTOR GENERAL,

José E. Martín Arahuetes